# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI - DIRECCION REGIONAL DE SALUD UCAYALI

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-GRU-DRSU-CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 02 CAMPIMETROS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE EVALUACION MEDICO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Ruc/código : 20502811674 Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : MEDINET S.A.C. Hora de envío : 14:58:49

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

C03) Tres (03) lamparas de repuesto para iluminación de fondo (campana).

solicitamos al comité aceptar también que si es de ser tecnología LED la iluminación de campana, brindar Una (01) lampara de de repuesto para iluminación de fondo.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP III Literal: C03 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

En el marco del artículo 16 de la LCE y 29 RLCE el área usuaria precisa: Se acoge la observación

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

C03) Tres (03) lámparas de repuesto para iluminación de fondo (campana) y/o uno (01) lampara de repuesto para iluminación de fondo LED.

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-GRU-DRSU-CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 02 CAMPIMETROS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE EVALUACION MEDICO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Ruc/código :20502811674Fecha de envío :28/02/2024Nombre o Razón social :MEDINET S.A.C.Hora de envío :14:58:49

Consulta: Nro. 2
Consulta/Observación:

EXPERIENCIA DEL POSTOR:

Se consideren bienes similares a los siguientes: Venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, relacionado a los equipos oftalmológicos.

Solicitamos la comité en este punto considerar bienes oftalmológicos en general.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3,1 Literal: B Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

En el marco del artículo 16 de la LCE y 29 RLCE el área usuaria precisa: Se acoge parcialmente la observación.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, relacionado a los bienes oftalmológicos en general o Equipamiento médico en general.

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-GRU-DRSU-CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 02 CAMPIMETROS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE EVALUACION MEDICO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Ruc/código : 20601692351 Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : TRUSTTECH SERVICES S.A.C. Hora de envío : 16:24:09

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

CONSULTA Nº 1

Con la finalidad de ampliar la concurrencia de postores solicitamos modificar la especificación B01 PARA TODO TIPO DE EXAMENES DE CAMPO VISUAL PERIMETRICO Y CENTRAL HASTA 70°

Ampliando el rango a

B01 PARA TODO TIPO DE EXAMENES DE CAMPO VISUAL PERIMETRICO Y CENTRAL HASTA 90°

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: v Literal: b Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

En el marco del artículo 16 de la LCE y 29 RLCE el área usuaria precisa: Se acoge la consulta y/o observación

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B01. PARA TODO TIPO DE EXAMENES DE CAMPO VISUAL PERIMETRICO Y CENTRAL HASTA 70° A MÁS.

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-GRU-DRSU-CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 02 CAMPIMETROS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE EVALUACION MEDICO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

 Ruc/código :
 20601692351
 Fecha de envío :
 28/02/2024

Nombre o Razón social : TRUSTTECH SERVICES S.A.C. Hora de envío : 16:24:09

Consulta: Nro. 4 Consulta/Observación:

CONSULTA Nº 2

Con la finalidad de ampliar la concurrencia de postores solicitamos modificar la especificación B03 ESTANDAR DE

GOLMAN: ESTIMULO TAMAÑO IIIº

Ampliando el rango entre

B03 ESTANDAR DE GOLMAN: ESTIMULO TAMAÑO III ¿ IV

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: v Literal: b Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

En el marco del artículo 16 de la LCE y 29 RLCE el área usuaria precisa: Se acoge parcialmente la consulta y/o observación

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B03 ESTANDAR DE GOLMAN: ESTIMULO TAMAÑO III y/o STANDAR DE GOLMAN: ESTIMULO TAMAÑO I AL V

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-GRU-DRSU-CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 02 CAMPIMETROS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE EVALUACION MEDICO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Ruc/código : 20601692351 Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : TRUSTTECH SERVICES S.A.C. Hora de envío : 16:24:09

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

CONSULTA N° 3

Con la finalidad de ampliar la concurrencia de postores solicitamos modificar la especificación B05 ILUMINACION DE FONDO AL MENOS ESTANDAR DE GOLDMAN (31.4 ASB APROX)

Ampliando

B05 ILUMINACION DE FONDO AL MENOS 31.4 A 31.8 ASB

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: v Literal: b Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

En el marco del artículo 16 de la LCE y 29 RLCE el área usuaria precisa: Se acoge la consulta y/o observación

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B05 ILUMINACION DE FONDO AL MENOS ESTANDAR DE GOLDMAN (31.4 ASB APROX) y/o ILUMINACION DE FONDO AL MENOS 31.4 A 31.8 ASB

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-GRU-DRSU-CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 02 CAMPIMETROS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE EVALUACION MEDICO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Ruc/código : 20601692351 Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : TRUSTTECH SERVICES S.A.C. Hora de envío : 16:24:09

Consulta: Nro. 6 Consulta/Observación:

CONSULTA Nº 4

Con la finalidad de ampliar la concurrencia de postores solicitamos modificar la especificación B14 INDICES ESTADISTICOS DE CAMPO VISUAL: MS, MD, PSD, SF, RF O INDICES GLOBALES Y CORRECCION.

A:

B14 INDICES ESTADISTICOS DE CAMPO VISUAL SEGÚN CADA FABRICANTE

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: v Literal: b Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

En el marco del artículo 16 de la LCE y 29 RLCE el área usuaria precisa: No se acoge; ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-GRU-DRSU-CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 02 CAMPIMETROS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE EVALUACION MEDICO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

 Ruc/código :
 20601692351
 Fecha de envío :
 28/02/2024

Nombre o Razón social : TRUSTTECH SERVICES S.A.C. Hora de envío : 16:24:09

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación: CONSULTA N° 5

CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA PARTICIPACION DE POSTORES SOLICITAMOS SE AMPLIE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR. PUES LOS EQUIPOS OFTALMOLOGICOS ESTAN DENTRO DEL RUBRO DE

EQUIPOS MEDICOS.

LA VENTA DE EQUIPOS DE ECOGRAFIA, MAQUINAS DE ANESTESIA, EQUIPOS DE LAPAROSCOPIA, REQUIERE TENER PERSONAL PROFESIONAL CAPACITADO.

ENTONCES CONSIDERAR VENTA DE BIENES IGUALES O SIMILARES A EQUIPOS MEDICOS EN GENERAL

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: b Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

En el marco del artículo 16 de la LCE y 29 RLCE el área usuaria precisa: No se acoge; ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-GRU-DRSU-CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 02 CAMPIMETROS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE EVALUACION MEDICO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Ruc/código : 20555048905 Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : VISUAL TECHNOLOGY S.A.C. Hora de envío : 16:51:39

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

B01. PARA TODO TIPO DE EXAMENES DE CAMPO VISUAL PERIMETRICO Y CENTRAL HASTA 70°. SOLICIMOS AL COMITÉ PARA UNA MAYOR CONCURRENCIA DE POSTORES ACEPTAR UN EQUIPO QUE REALICE EXAMENES DE CAMPO VISUAL PERIMETRICO CENTRAL HASTA 70° O SUPERIOR. Ya que en el mercado mundial existen equipos con campo visual hasta 180°.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAPIII Literal: B01 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art- 2 LCE literal a) b) c), e), f),g) e i)

## Análisis respecto de la consulta u observación:

En el marco del articulo 16 de la LCE y 29 RLCE el área usuaria precisa: Se acoge; considerándose hasta 70º a más, con la finalidad de generar mayor participación de postores

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B01. PARA TODO TIPO DE EXAMENES DE CAMPO VISUAL PERIMETRICO Y CENTRAL HASTA 70° A MÁS

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-GRU-DRSU-CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 02 CAMPIMETROS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE EVALUACION MEDICO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Ruc/código : 20555048905 Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : VISUAL TECHNOLOGY S.A.C. Hora de envío : 16:51:39

Observación: Nro. 9 Consulta/Observación: IX GARANTIA COMERCIAL

PAG. 23, 26

PERIODO DE GARANTIA COMERCAL

SEGUNDA CONSULTA

YA QUE EN LA PAG 23 DE LAS BASES INDICA TEXTUALMENTE: ¿.. PERIODO DE GARANTIA : POR TIEMPO DE UN AÑO O EN VIRTUD DE UNA CONDICION PARTICULAR DE USO DEL BIEN.

Y EN LA PAG 26 DE LAS BASES MENCIONA: PERIODO DE GARANTIA DE DOS AÑOS

SEÑORES DEL COMITÉ ACLARAR CUAL ES EL TIEMPO DE GARANTIA QUE SE DEBERA OFERTAR EN ESTE PROCESO.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAPIII Literal: IX GARANTI Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE LITERAL a) b) y c)

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el marco del artículo 16 de la LCE y 29 RLCE el área usuaria aclara: El periodo de garantía comercial es de 02 años.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

PERIODO DE GARANTIA: 02 años

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-GRU-DRSU-CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 02 CAMPIMETROS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE EVALUACION MEDICO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Ruc/código : 20555048905 Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : VISUAL TECHNOLOGY S.A.C. Hora de envío : 16:51:39

Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

**B. COMPONENTES - CAMPIMETRO** 

B02. SISTEMA DE EXAMENES ESTADISTICOS Y CINETICOS COMPLETOS

SOLICITAMOS AL COMITÉ PARA UNA MAYOR CONCURRENCIA DE POSTORES SOLICITAMOS ACEPTAR TAMBIEN SISTEMA DE EXAMENES ESTADISTICOS Y CINETICOS COMPLETOS Y/O SISTEMA DE EXAMENES ESTADISTICOS Y ESTATICOS COMPLETOS.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP III Literal: B02 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 LCE literal a) b),c), d), e),f),g)

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el marco del artículo 16 de la LCE y 29 RLCE el área usuaria precisa: Se acoge; parcialmente la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B02 SISTEMA DE EXAMENES ESTADISTICOS Y CINETICOS COMPLETOS y/o SISTEMAS DE EXAMENES ESTATICOS Y CINETICOS COMPLETOS

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-GRU-DRSU-CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 02 CAMPIMETROS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE EVALUACION MEDICO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Ruc/código : 20555048905 Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : VISUAL TECHNOLOGY S.A.C. Hora de envío : 16:51:39

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

**B.COMPONENTES-CAMPIMETRO** 

B05. ILUMINACION DE FONDO AL MENOS ESTANDAR DE GOLDMAN (31.4 ASB ) APROX.

SOLICITAMOS AL COMITÉ PARA UNA MAYOR CONCURRENCIA DE POSTORES SOLICITAMOS ACEPTAR TAMBIEN ILUMINACION DE FONDO AL MENOS ESTANDAR DE GOLDMAN (31.4 ASB ) APROX .y/o ILUMINACION DE FONDO BLANCO 3,2 cd/m2 ( 10 asb).

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP III Literal: B05 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 RLCE literal a), b), c), d), e), f)

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el marco del artículo 16 de la LCE y 29 RLCE el área usuaria precisa: Se acoge; parcialmente la consulta/observación

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B05 ILUMINACION DE FONDO AL MENOS ESTANDAR DE GOLDMAN (31.4 ASB APROX) y/o ILUMINACION DE FONDO AL MENOS 31.4 A 31.8 ASB.

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-GRU-DRSU-CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 02 CAMPIMETROS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE EVALUACION MEDICO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Ruc/código :20513441208Fecha de envío :28/02/2024Nombre o Razón social :LABOFTA S.A.CHora de envío :18:35:53

Observación: Nro. 12 Consulta/Observación:

A05 CAMPO CENTRAL DE TODO TIPO DE PACIENTES CON PAQUETES ESTADISTICOS COMPLETO

NUESTRO EQUIPO EVALUA LOS 30° CENTRALES Y HACE ANALISIS ESTADISTICOS POR LO QUE SE LE SOLICITA AL COMITÉ RETIRAR LA PALABRA COMPLETO YA QUE ES MUY GENERICO.

ESTO CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES Y LIBRE CONCURRENCIA

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: A Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES INCISO A,B,C

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el marco del artículo 16 de la LCE y 29 RLCE el área usuaria precisa: No se acoge; ceñirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-GRU-DRSU-CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 02 CAMPIMETROS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE EVALUACION MEDICO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Ruc/código :20513441208Fecha de envío :28/02/2024Nombre o Razón social :LABOFTA S.A.CHora de envío :18:35:53

Observación: Nro. 13 Consulta/Observación:

B01 PARA TODO TIPO DE EXÁMENES DE CAMPO VISUAL PERIMETRICO Y CENTRAL HASTA 70°

NUESTRO QUIPO REALIZA EXMANES HASTA 30° POR TAL SE LE SOLICITA AL COMITÉ PARA PODER PERMITIR MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES CONSIDERAR LA ESPECIFICACION TÉCNICA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PARA TODO TIPO DE EXÁMENES DE CAMPO VISUAL PERIMETRICO Y CENTRAL DE 30° Ó MAS

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: V Literal: B Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES INCISO A,B,C

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el marco del artículo 16 de la LCE y 29 RLCE el área usuaria precisa: Se acoge; la observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B01. PARA TODO TIPO DE EXAMENES DE CAMPO VISUAL PERIMETRICO Y CENTRAL HASTA 70° A MÁS.

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-GRU-DRSU-CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 02 CAMPIMETROS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE EVALUACION MEDICO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Ruc/código :20513441208Fecha de envío :28/02/2024Nombre o Razón social :LABOFTA S.A.CHora de envío :18:35:53

Observación: Nro. 14 Consulta/Observación:

B02 SISTEMA DE EXÁMENES ESTADÍSTICOS Y CINÉTICOS COMPLETOS

NO TODOS LOS EQUIPOS DE PERIMETRIA CUENTAN CON PERIMETRIA CINÉTICA POR LO QUE SE LE SOLICITA AL COMITÉ EN ARAS DE LA TRANSPARENCIA CONSIDERARLO COMO OPCIONAL Y ASI FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES Y LIBRE CONCURRENCIA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: B Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES INCISO A,B,C

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el marco del articulo 16 de la LCE y 29 RLCE el área usuaria precisa: No se acoge; ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-GRU-DRSU-CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 02 CAMPIMETROS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE EVALUACION MEDICO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Ruc/código :20513441208Fecha de envío :28/02/2024Nombre o Razón social :LABOFTA S.A.CHora de envío :18:35:53

Observación: Nro. 15 Consulta/Observación:

B04 SISTEMA DE CONTROL AUTOMÁTICO DE FIJACIÓN DE PACIENTE

NUESTRO EQUIPO MONITOREA LAS PERDIDAS DE FIJACIÓN DURANTE LA PRUEBA Y ADEMÁS PODEMOS VER UN VIDEO DEL OJO DEL PACIENTE MIENTRAS SE REALIZA EL EXAMEN SIN EMBARGO NO CUENTA CON GAZE TRACKER. POR LO QUE SE LE SOLICITA AL COMITÉ CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

SISTEMA DE CONTROL AUTOMÁTICO DE FIJACIÓN DE PACIENTE, CON VIDEO EN TIEMPO ACTUAL. ESTO CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES Y LIBRE CONCURRENCIA

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: B Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES INCISO A.B.C.

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el marco del articulo 16 de la LCE y 29 RLCE el área usuaria precisa: No se acoge; ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-GRU-DRSU-CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 02 CAMPIMETROS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE EVALUACION MEDICO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Ruc/código :20513441208Fecha de envío :28/02/2024Nombre o Razón social :LABOFTA S.A.CHora de envío :18:35:53

Observación: Nro. 16 Consulta/Observación:

B07 EXAMEN PARA DIAGNÓSTICO DE GLAUCOMA, PÉRDIDA DE VISIÓN CENTRAL Y VISIÓN PERIFÉRICA, OTROS TEST

NUESTRO EQUIPO TIENE EXÁMENES PARA GLAUCOMA, PARA PERDIDA DE VISIÓN CENTRAL Y ADEMÁS EL TEST DE ESTERMAN PARA BAJA VISIÓN Y ALTERACIONES DE BINOCULARIDAD POR LO QUE SE LE SOLCITA AL COMITÉ CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

EXAMEN PARA DIAGNÓSTICO DE GLAUCOMA PARA PERDIDA DE VISIÓN CENTRAL , TEST DE ESTERMAN PARA BAJA VISIÓN ,ALTERACIONES DE BINOCULARIDAD Y/O VISION PERIFERICA.

ESTO CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES Y LIBRE CONCURENCIA

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: B Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES INCISO A,B,C

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el marco del artículo 16 de la LCE y 29 RLCE el área usuaria precisa: No se acoge; ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Fecha de Impresión:

01/03/2024 07:01

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-GRU-DRSU-CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 02 CAMPIMETROS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE EVALUACION MEDICO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Ruc/código :20513441208Fecha de envío :28/02/2024Nombre o Razón social :LABOFTA S.A.CHora de envío :18:35:53

Observación: Nro. 17 Consulta/Observación:

BO8 EXAMEN PARA DIAGNOSTICO DE MACULOPATIAS Y GLAUCOMAS EN PACIENTES JÓVENES (AZUL ¿AMARILLO Y/O GLAUCOMA Y ENFERMEDADES DE RETINA

NUESTRO EQUIPO EVALUA FUNCIÓN MACULAR CON LA PRUEBA 10-48, SIN EMBARGO NO CUENTA CON LA PERIMETRIA AZUL ¿AMARILLO

POR LO QUE SE LE SOLICITA AL COMITÉ EN ARAS DE LA TRANSPARENCIA Y ASI PERMITIR MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES Y LIBRE CONCURRENCIA CONSIDERARLO LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LA SIGUIENTE MANERA:

FUNCIÓN MACULAR CON LA PRUEBA 10-48 Y /O OTRAS

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: V Literal: B Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES INCISO A,B,C

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el marco del artículo 16 de la LCE y 29 RLCE el área usuaria precisa: No se acoge; ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-GRU-DRSU-CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 02 CAMPIMETROS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE EVALUACION MEDICO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Ruc/código :20513441208Fecha de envío :28/02/2024Nombre o Razón social :LABOFTA S.A.CHora de envío :18:35:53

Observación: Nro. 18 Consulta/Observación:

B14 INDICES ESTADISTICOS DE CAMPO VISUAL: MS,MD,PSD,SF,RF O INDICES GLONBALES Y CORRECION

NUESTRO EQUIPO CUENTA CON LOS SIGUIENTES INDICES ESTADISTICOS DE CAMPO VISUAL MD,PSD, GHT . POR LO QUE SE LE SOLICITA AL COMITÉ EN ARAS DE LA TRANSPARENCIA ,PARA FOMENTAR UNA PLURALIDAD DE POSTORES Y LIBRE CONCURRENCIA CONSIDERARLA LA ESPECIFICACION TECNICA DE LA SIGUIENTE MANERA:

INDICES ESTADISTICOS DE CAMPO VISUAL: MD,PSD, GHT Ó INDICES GLONBALES Y CORRECION

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: B Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES INCISO A.B.C

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el marco del artículo 16 de la LCE y 29 RLCE el área usuaria precisa: No se acoge; ceñirse a las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-GRU-DRSU-CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 02 CAMPIMETROS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE EVALUACION MEDICO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Ruc/código :20513441208Fecha de envío :28/02/2024Nombre o Razón social :LABOFTA S.A.CHora de envío :18:35:53

Observación: Nro. 19 Consulta/Observación:

B16 PC CON PANTALLA EXTERNA O MONITOR, CON VISUALIZACIÓN DE EXAMEN Y OJO DE PACIENTE TIPO LCD O SUPERIOR

SE SOLICITA AL COMITÉ CONSIDERAR COMO OPCIONAL YA QUE NO TODOS LOS EQUIPOS CUENTAN CON ESA PANTALLA ADICIONAL, SIN EMBARGO LA IMAGEN DEL OJO SE VISUALIZA EN LA PC TAMBIÉN SOLICITA DENTRO DE LAS ESPECIFICACIÓN TÉCNICAS (C04) DONDE ESTARÁ INSTALADO EL SOFTWARD. ESTO CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES Y LIBRE CONCURRENCIA

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: V Literal: B Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES INCISO A.B.C

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el marco del articulo 16 de la LCE y 29 RLCE el área usuaria precisa: No se acoge; ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-1-2024-GRU-DRSU-CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 02 CAMPIMETROS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE EVALUACION MEDICO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Ruc/código :20513441208Fecha de envío :28/02/2024Nombre o Razón social :LABOFTA S.A.CHora de envío :18:35:53

Observación: Nro. 20 Consulta/Observación:

C03 TRES(03) LAMPARAS DE REPUESTO PARA ILUMINACION DE FONDO

NUESTRO EQUIPO CUENTA CON UNA ILUMINACIÓN INTERNA LA CUAL IRRADIA LA ILUMINACIÓN NECESARIA Y ADECUADA PARA REALIZAR LOS EXÁMENES CON TOTAL COMODIDAD LA CUAL NO SE QUEMAN POR LO CUAL NO NECESITAN CAMBIO GENERANDO ESTO UN AHORRO A LA ENTIDAD Y PERMITIENDO QUE NO SE INTERRUPÁN LO EXÁMENES EN CASO SUCEDA ESTO.

POR TAL SE LE SOLICITA AL COMITÉ COLOCARLO COMO OPCIONAL GENERANDO ASI LA PLURALIDAD DE POSTORES Y LIBRE CONCURRENCIA

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: V Literal: C Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES INCISO A,B,C

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el marco del artículo 16 de la LCE y 29 RLCE el área usuaria precisa: No se acoge; ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-GRU-DRSU-CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 02 CAMPIMETROS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE EVALUACION MEDICO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Ruc/código :20513441208Fecha de envío :28/02/2024Nombre o Razón social :LABOFTA S.A.CHora de envío :18:35:53

Consulta: Nro. 21 Consulta/Observación:

FICHA TÉCNICA DEL BIEN, FOLLETOS, INSTRUCTIVOS, CATÁLOGOS O SIMILARES PARA ACREDITAR LAS CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES ESPECÍFICOS DEL BIEN PREVISTO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se solicita al comité considerar la presentación de Declaración Jurada emitida por el fabricante debido a que ciertas características técnicas no se detallan específicamente como lo solicita la entidad teniendo en cuenta que cada fabricante usa tecnología y términos diferentes y los documentos.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2.2.1.1 Literal: E Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

En el marco del artículo 16 de la LCE y 29 RLCE el área usuaria precisa: No se acoge; ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-GRU-DRSU-CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 02 CAMPIMETROS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE EVALUACION MEDICO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Ruc/código : 20393665093 Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : EFOA TRADING EIRL Hora de envío : 19:09:23

# Observación: Nro. 22 Consulta/Observación:

En el Capitulo III Requerimiento de la Sección Especifica de las Bases, inciso B02 precisa "SISTEMA DE EXAMENES ESTADISTICOS Y CINETICOS COMPLETOS", existiendo incongruencia en relación objeto de la contratación, debido a que el examen de perimetría no existe examen estadistico, corresponde "SISTEMAS DE EXAMENES ESTATICOS Y CINETICOS COMPLETOS"

Observamos en dicho extremo, debido a que infringe el inciso c) - Principio de Transparencia del artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo que corresponde al Comité de Selección Acoger la observación, debiendo quedar establecido en las Bases Integradas:

B02 SISTEMAS DE EXAMENES ESTATICOS Y CINETICOS COMPLETOS

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B02 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Inciso c) - Principio de Transparencia del Art 2° de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el marco del artículo 16 de la LCE y 29 RLCE el área usuaria precisa: Se acoge parcialmente la observación.

## Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B02 SISTEMA DE EXAMENES ESTADISTICOS Y CINETICOS COMPLETOS y/o SISTEMAS DE EXAMENES ESTATICOS Y CINETICOS COMPLETOS

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-GRU-DRSU-CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 02 CAMPIMETROS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE EVALUACION MEDICO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

 Ruc/código :
 20393665093
 Fecha de envío :
 28/02/2024

 Nambro o Rozán cocial :
 EFCA TRADING FIRI
 Hora do envío :
 10:00:23

Nombre o Razón social : EFOA TRADING EIRL Hora de envío : 19:09:23

## Observación: Nro. 23 Consulta/Observación:

En el Capitulo III Requerimiento de la Sección Especifica de las Bases, inciso B03 precisa "STANDAR DE GOLMAN: ESTIMULO TAMAÑO III", entendiendose que los exámenes cinéticos son completos, es indispensable que en las Bases Integradas se considere B03 "STANDAR DE GOLMAN: ESTIMULO TAMAÑO I AL V".

Observamos en dicho extremo, debido a que infringe el inciso a) - Principio de Libertad de Concurrencia y b) Igualdad de Trato del artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo que corresponde al Comité de Selección Acoger la observación, debiendo quedar establecido en las Bases Integradas:

B03 STANDAR DE GOLMAN: ESTIMULO TAMAÑO I AL V

Acápite de las bases : Sección: Anexos Numeral: ||| Literal: B03 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Inciso a) - Principio de Libertad de Concurrencia y b) Igualdad de Trato del Art 2° de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el marco del artículo 16 de la LCE y 29 RLCE el área usuaria precisa: Se acoge parcialmente la observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B03 ESTANDAR DE GOLMAN: ESTIMULO TAMAÑO III y/o STANDAR DE GOLMAN: ESTIMULO TAMAÑO I AL V

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-GRU-DRSU-CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 02 CAMPIMETROS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE EVALUACION MEDICO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Ruc/código : 20393665093 Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : EFOA TRADING EIRL Hora de envío : 19:09:23

Observación: Nro. 24 Consulta/Observación:

En el Capitulo III Requerimiento de la Sección Especifica de las Bases, inciso B05 precisa "ILUMINACIÓN DE FONDO: AL MENOS ESTANDAR DE GOLDMAN (31.4 ASB APROX)", al establecer solo un tope aproximado, infringe el el inciso e) - Principio de Competencia del artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo que corresponde al Comité de Selección Acoger la Observación, debiendo quedar establecido en las bases integradas.

B05 ILUMINACIÓN DE FONDO: AL MENOS ESTANDAR DE GOLDMAN (31.4 ASB A MAS)

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: B05 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Inciso e) - Principio de Competencia del Art 2° de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el marco del artículo 16 de la LCE y 29 RLCE el área usuaria precisa: Se acoge parcialmente la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B05 ILUMINACIÓN DE FONDO: AL MENOS ESTANDAR DE GOLDMAN (31.4 ASB APROX A MAS)

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-GRU-DRSU-CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 02 CAMPIMETROS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE EVALUACION MEDICO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Ruc/código : 20393665093 Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : EFOA TRADING EIRL Hora de envío : 19:09:23

Observación: Nro. 25 Consulta/Observación:

En el Capitulo III Requerimiento de la Sección Especifica de las Bases, inciso B09 precisa "ESTRATEGIAS UTILIZADAS PARA EXAMÉN RÁPIDOS Y EXÁMENES COMPLETOS DE UMBRAL RAPIDO, UMBRAL COMPLETO Y SUPRA UMBRAL", al establecer solo un limitado de estragias utilizadas para examenes, infringe el el inciso e) - Principio de Competencia y f) Principio de Eficacia y Eficiencia del artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo que corresponde al Comite de Selección Acoger la Observación, debiendo quedar establecido en las bases integradas. B09 ESTRATEGIAS UTILIZADAS PARA EXAMEN RAPIDOS Y EXAMENES COMPLETOS DE UMBRAL RAPIDO, UMBRAL COMPLETO. SUPRA UMBRAL Y/O SEMEJANTES

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: B09 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Inciso e) Principio de Competencia y f) Principio de Eficacia y Eficiencia del Art 2° de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el marco del artículo 16 de la LCE y 29 RLCE el área usuaria precisa: Se acoge parcialmente la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B09 ESTRATEGIAS UTILIZADAS PARA EXAMEN RAPIDOS Y EXAMENES COMPLETOS DE UMBRAL RAPIDO, UMBRAL COMPLETO, SUPRA UMBRAL Y/O SEMEJANTES

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-GRU-DRSU-CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 02 CAMPIMETROS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE EVALUACION MEDICO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Ruc/código : 20393665093 Fecha de envío : 28/02/2024

Nombre o Razón social : EFOA TRADING EIRL Hora de envío : 19:09:23

Observación: Nro. 26 Consulta/Observación:

En el Capitulo III Requerimiento de la Sección Especifica de las Bases, inciso C04 precisa "PC COREL I5 CON DISCO DURO DE 1TB, MEMORIA RAM 8GB, 1.8GHZ DE VELOCIDAD, PUERTO USB 2.0, PANTALLA LCD 21" A COLOR TECLADO Y MAUSE INALAMBRICO", al establecer especificaciones técnicas minimos de la computadora, infringe el el inciso g) - Principio de Vigencia Técnologica del artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo que corresponde al Comite de Selección Acoger la Observación, debiendo quedar establecido en las bases integradas.

C04 PC O LAPTOP COREL I5 A MAS CON DISCO DURO DE 1 TB, MEMORIA RAM 8GB, PUERTO USB 2.0 Y/0 3.0, PANTALLA LCD 21" A MAS A COLOR TECLADO Y MOUSE INALAMBRICO

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: C04 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Inciso g) Principio de Vigencia Tecnológica del Art 2° de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el marco del artículo 16 de la LCE y 29 RLCE el área usuaria precisa: Se acoge la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

C04 PC O LAPTOP COREL I5 A MAS CON DISCO DURO DE 1 TB, MEMORIA RAM 8GB, PUERTO USB 2.0 Y/0 3.0, PANTALLA LCD 21" A MAS A COLOR TECLADO Y MOUSE INALAMBRICO

AS-SM-1-2024-GRU-DRSU-CS-2 Nomenclatura:

2 Nro. de convocatoria: Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE 02 CAMPIMETROS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE EVALUACION MEDICO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Fecha de envío : 20393665093 28/02/2024 Ruc/código:

Nombre o Razón social: EFOA TRADING EIRL 19:09:23 Hora de envío :

Observación: Nro. 27 Consulta/Observación:

A fin de alcanzar la finalidad publica de la contratación, se consulta que el Comité de Selección, incluya como Factor de Evaluación Mejora tecnológica.

Mejora 01: Sistema de guía auxiliar de voz en diferentes idiomas. 10 ptos

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: |V Literal: fact Ev Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Inciso f) Eficacia y Eficiencia del Art 2° de la LCE Análisis respecto de la consulta u observación:

En el marco del artículo 16 de la LCE y 29 RLCE el área usuaria precisa: No se acoge; ceñirse a las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-GRU-DRSU-CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE 02 CAMPIMETROS PARA LA IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE EVALUACION MEDICO

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Ruc/código :20393665093Fecha de envío :28/02/2024Nombre o Razón social :EFOA TRADING EIRLHora de envío :19:09:23

Observación: Nro. 28 Consulta/Observación:

En el Incido B del Numeral 3.1 Requisitos de Calificación del Capitulo III Requerimiento de la Sección Especifica de las Bases, consideran como experiencia del postor en la especialidad como bienes similares a Equipos Oftalmológico, pero no precisan o detallan estos bienes similares, por lo que se observa en dicho extremo, debido a que infringe el inciso a) Libertad de concurrencia, b) Igualdad de Trato y e) Competencia de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo que corresponde al Comite de Selección Acoger la Observación, debiendo quedar establecido en las bases integradas.

Bienes similares a Equipos Oftalmológico o Equipamiento médico en general

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Inciso a) Libertad de concurrencia, b) Igualdad de Trato y e) Competencia del Art 2° de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

En el marco del artículo 16 de la LCE y 29 RLCE el área usuaria precisa: Se acoge la observación

#### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, relacionado a los bienes oftalmológicos en general o Equipamiento médico en general.